PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE "CREATIVIDAD Y DISEÑO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES DEL CITY DRESSING DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GRAND DÉPART PAYS BASQUE 2023 DEL TOUR DE FRANCIA"

Exped. 23-04-GD-120-019-CDR

ANTECEDENTES

Las instituciones vascas han estado trabajando durante los últimos cinco años con el objetivo de formar parte del Tour de Francia. En marzo de 2021, el Director del Tour dio a conocer públicamente ante las instituciones vascas la designación de Euskadi (Pays Basque) como Entidad Anfitriona de la Gran Salida, conocida como el Grand Départ del Tour de Francia, en su edición de 2023 a celebrarse del 1 al 3 de julio de 2023.

El Palacio de Congresos de París acogió el pasado 27 de octubre la presentación oficial de los recorridos del Tour de Francia 2023 masculino y femenino. El acto fue presidido por los máximos representantes de las siete instituciones vascas involucradas en el Grand Départ Pays Basque 202, encabezadas por el Lehendakari, Iñigo Urkullu, y que comparten "*la ilusión de aprovechar esta oportunidad para dar a conocer qué es y qué quiere ser Euskadi en el mundo*. *Venimos a París con la emoción de ver cumplido un anhelo largamente deseado. Nuestro País va a ser anfitrión de la salida del Tour 2023*".

En esta presentación se proyectó, por primera vez, el audiovisual del Grand Départ Pays Basque 2023 (versión castellano: https://youtu.be/0UTxi0cA4E0 - versión euskera: https://youtu.be/-8Pviqlldgg) poniendo de manifiesto la pasión, el fervor y la ilusión de la afición vasca por el Tour de Francia y el ciclismo en general.

La 110ª edición del Tour de Francia regresará al País Vasco más de tres décadas después de que Donostia – San Sebastián acogiera la salida en 1992. El 1 de julio de 2023, la primera etapa del Tour de Francia saldrá y llegará a Bilbao, con un recorrido de 185 kilómetros de costa y montaña por Bizkaia.

La segunda etapa tendrá lugar el día 2 de julio, con la salida en la capital de Euskadi, Vitoria-Gasteiz, con un total de 210 kilómetros y cuya meta estará en Donostia-San Sebastián después de subir el monte Jaizkibel. La tercera y última etapa del Grand Départ Pays Basque 2023 comenzará en Amorebieta-Etxano, bordeará la costa de Bizkaia y Gipuzkoa y atravesando Donostia-San Sebastián e Irun, llegará a Baiona.

Toda la información se puede consultar en la página web del Grand Départ Pays Basque 2023 https://letour.euskadi.eus/inicio/ o a través de sus redes sociales.

Este gran evento supone una oportunidad inigualable para impulsar la estrategia de internacionalización de Euskadi y un escaparate como destino turístico para todo Euskadi.

El Tour de Francia es la prueba de ciclismo en ruta más importante en todo el mundo desde 1903. Se trata de la carrera más antigua de las conocidas como las tres “grandes vueltas” del ciclismo, junto con el Giro de Italia y la Vuelta a España, cumpliendo por tanto 120 años en el año 2023.

Amaury Sport Organisation, SA, (en adelante ASO) es la responsable de gestionar esta competición por etapas, que pertenece al UCI World Tour, máxima categoría de las carreras ciclistas profesionales.

El Tour de Francia es un evento sólo superado en popularidad por los Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol. El seguimiento de la carrera sigue marcando récord histórico año tras año. En 2020 y según el dato desvelado por la organización, 40 millones de telespectadores siguieron la carrera tan sólo en France 2 y France 3, siete millones más de espectadores que en 2019. La audiencia media por etapa fue de tres millones y medio de telespectadores, un 36% de audiencia. France TV Sport emitió más de 100 horas de ciclismo en directo y su web y aplicación tuvo veinticinco millones de visualizaciones de sus videos, mientras que veintidós millones y medio de personas vieron la carrera en directo por su plataforma o aplicación. Francia, España, Alemania, Italia, Países Bajos, Estados Unidos, Bélgica, Reino Unido, Portugal, Dinamarca, Colombia, Eslovaquia, República Checa y Australia emitieron un total de setecientos cincuenta millones de horas de directo de la carrera.

Las audiencias digitales no se quedan atrás. El portal del Tour de Francia tuvo 14,5 millones de visitantes únicos con 200 millones de páginas vistas, mientras que la aplicación tuvo 1 millón de usuarios activos.

En las redes sociales el Tour consiguió 700.000 seguidores más en tres semanas, llegando a tener una comunidad de 8,7 millones de seguidores que vieron 77,6 millones de videos.

La organización de este evento mueve un total de 4.500 personas, entre las que hay algo más de 500 personas de la organización, más de 2.000 periodistas, 184 ciclistas y sus equipos, sponsors, etc.

En el proyecto del Grand Départ Pays Basque 2023 participan el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa y las tres capitales, Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

Bilbao Ekintza, EPEL, Entidad Pública Empresarial Local del Ayuntamiento de Bilbao, (en adelante, “Bilbao Ekintza”), es quien asume como entidad instrumental la relación contractual con ASO así como la contratación de todos los servicios y suministros necesarios para la correcta ejecución de los compromisos adquiridos con la firma del contrato.

Es indudable el reconocimiento mundial de la marea de la afición vasca en el Tour de Francia y, en especial, en las etapas pirenaicas. La emoción, pasión y el colorido vascos es un valor seguro para los máximos responsables del Tour de Francia. La identidad que tiene Euskadi en términos de ciclismo, unida a la orografía y belleza del terreno, convertirá el Grand Départ de 2023 en un espectáculo cargado de emoción y pasión por el ciclismo en general y el Tour de Francia en particular.

1. OBJETO

Es objeto de la presente licitación la adjudicación de la prestación del servicio de creatividad y diseño, producción e instalación de elementos singulares del City Dressing durante la celebración del Grand Départ Pays Basque 2023 del Tour de Francia los días 1, 2 y 3 de julio de 2023.

El objetivo es vestir las ciudades de salida y/ o llegada del Grand Départ Pays Basque 2023, (Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia/San Sebastián y Amorebieta–Etxano) con ideas originales y creativas con alta visibilidad y viralización, incluyendo los colores de los maillots del Tour de Francia, elementos relacionados con la bicicleta y cualquier otro color o elemento en coherencia con la estrategia de comunicación del Grand Départ Pays Basque 2023 basada en la afición y la pasión por el ciclismo, tal y como se ha descrito en el audiovisual en el apartado anterior de Antecedentes de este pliego.

El tiempo mínimo de fijación del City Dressing tiene que estar quince (15) días antes del comienzo del evento.

2. CONTENIDO DEL SERVICIO A PRESTAR

La prestación objeto del presente contrato tiene como principal objetivo presentar ideas creativas con el objetivo de vestir y decorar las ciudades de salida y/o llegada del Grand Départ Pays Basque del Tour de Francia 2023, así como sus centros históricos y otros espacios clave con gran visibilidad en Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia/San Sebastián y Amorebieta-Etxano.

Es responsabilidad de la Entidad Anfitriona decorar los centros históricos con los colores de los maillots distintivos del Tour de Francia, tal y como aparece reflejado en el Contrato suscrito entre Amaury Sport Organisation (ASO) y Bilbao Ekintza, EPEL.

Las prestaciones objeto del contrato incluyen la creatividad y el diseño, la producción, el transporte y distribución, la instalación y desmontaje, así como el adecuado almacenamiento durante el tiempo en el que no estén instalados los elementos del City Dressing para las tres capitales (Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia/San Sebastián y Amorebieta-Etxano), ciudades de salida y/o llegada del Grand Départ Pays Basque del Tour de Francia 2023.

2.1 PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO

Las prestaciones mínimas que constituyen el objeto del contrato son las siguientes:

2.1.1. IDEAS CREATIVAS PARA VESTIR Y DECORAR LAS CIUDADES DE SALIDA Y/O LLEGADA DEL GRAND DÉPART PAYS BASQUE 2023 DEL TOUR DE FRANCIA

Es responsabilidad de la Colectividad Anfitriona vestir y decorar los centros de las ciudades salida y/o llegada con los colores de los maillots distintivos del Tour de Francia.

Las empresas licitadoras deberán presentar una propuesta de ideas creativas y singulares relacionadas con la bicicleta y los colores del Tour de Francia, así como con nuestra cultura e identidad, y en coherencia con la estrategia del Grand Départ Pays Basque 2023, basada en la afición y la pasión por el ciclismo.

Se valorará el número de elementos de decoración y capacidad de ambientación. Asimismo, se valorará la inclusión de creatividades en localizaciones y espacios concretos de mayor afluencia, visibilidad y capacidad de viralización.

La cobertura mediática supone una enorme oportunidad para dar a conocer nuestras ciudades y territorios, y las imágenes aéreas captarán aquellos soportes o elementos con mayor impacto o visibilidad en fachadas, puentes, playas, montes, edificios singulares, etc que se convertirán en un gran escaparate a nivel mundial.

Cabe señalar también que durante los días del Grand Départ aumentará el uso y frecuencia del transporte público, por lo que se espera una gran afluencia de personas locales y foráneas. La decoración de los hubs de transporte, estaciones de tren, autobuses, aeropuertos supone otro punto a tener en cuenta de cara a la colocación de mensajes o colores.

Las empresas licitadoras deberán incluir una propuesta de planificación y plazos de ejecución, teniendo en cuenta el diseño, la producción e instalación con un mínimo de 15 días antes del comienzo del Grand Départ el 1 de julio de 2023. Se valorará la capacidad y rapidez en la ejecución en todos y cada uno de los pasos.

Toda la propuesta creativa deberá ser validada por el Tour de Francia y la Colectividad Anfitriona, pudiendo sufrir modificaciones respecto de las propuestas originales.

2.1.2. RECURSOS HUMANOS

Las empresas licitadoras deberán contar con equipos de trabajo capaces de responder a todas las necesidades de este gran evento.

Será necesaria una planificación para coordinar la creatividad y el diseño, la producción, el montaje y desmontaje de los elementos propuestos para Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia/San Sebastián y Amorebieta–Etxano.

3. EQUIPO Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Se establece la siguiente estructura de proyecto:

Comité de organización:

El proyecto cuenta con un Comité de Organización a nivel institucional para la organización general del Grand Départ Pays Basque 2023. Su responsabilidad es la de hacer seguimiento del proyecto y la interacción con órganos superiores, así como la aprobación formal en cada etapa de los trabajos que se vayan definiendo.

Está constituido por representantes del Gobierno Vasco, que es quien lidera el proyecto, así como de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, y de los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián.

Equipo de proyecto:

Además del Comité de Organización, el proyecto cuenta con un Equipo de Proyecto, compuesto por la Dirección del proyecto, que corresponde a Gobierno Vasco, y representantes del resto de las Instituciones.

La gestión y coordinación general es llevada a cabo por Bilbao Ekintza, entidad dependiente del Ayuntamiento de Bilbao.

ASO:

Por último, la entidad gestora del Tour de Francia, Amaury Sport Organisation (ASO), que designará un equipo responsable de la coordinación y supervisión de la Presentación Oficial de los Equipos con la Entidad Anfitriona, responsable del evento.

La propuesta de los licitadores debe incluir una relación nominal y currículo profesional del personal encargado de la ejecución del contrato.

Se considera obligación contractual esencial la adscripción del equipo de trabajo con los perfiles, responsabilidades y experiencia exigidos de forma que su incumplimiento por la entidad adjudicataria será causa de resolución del contrato.

Asimismo, la empresa adjudicataria debe tener, durante todo el plazo de ejecución del contrato, disponibilidad y capacidad de respuesta rápida ante cualquier consulta o tarea concreta, así como para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir.

Bilbao Ekintza se reserva el derecho a exigir la sustitución del personal asignado al contrato en caso de no idoneidad, por inadecuación de su perfil profesional, por carecer de las habilidades necesarias para el correcto desempeño de sus funciones o por cualquier otra causa justificada, debiendo ponerlo en conocimiento de la entidad adjudicataria con la antelación suficiente para facilitar la organización de sus recursos.

La sustitución por parte de la entidad adjudicataria de cualquier miembro del equipo de trabajo adscrito a la ejecución deberá ser autorizada, de manera previa y expresa, por parte de Bilbao Ekintza, debiendo acreditarse que los nuevos profesionales propuestos ostentan las condiciones, en cuanto a titulación, capacitación lingüística y experiencia, exigidas para la adjudicación del contrato. En el caso de que la organización considere que alguna persona asignada al servicio no tiene los niveles de calidad exigidos, Bilbao Ekintza se reserva el derecho a solicitar a la empresa adjudicataria la sustitución de la persona elegida previamente por otra.

La adjudicataria deberá desarrollar el servicio de forma regular y continua, quedando obligada a cubrir las bajas del personal que se adscriba para prestarlo y que se produzcan por accidente o enfermedad u otras causas durante la vigencia del contrato, no pudiendo en ningún caso interrumpir la prestación del mismo. La sustitución deberá hacerse por personal de similares características y capacitación.

La adjudicataria está obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia fiscal, laboral y de seguridad social, así como las relativas a seguridad e higiene en el trabajo y uso del lenguaje inclusivo. Bilbao Ekintza se reserva expresamente el derecho de exigir cuanta documentación y justificantes estimen precisos para acreditar el cumplimiento por la empresa adjudicataria de las obligaciones anteriores. El incumplimiento de estos requisitos podrá ser causa de resolución del contrato.

Los trabajos incluidos en la prestación del servicio objeto podrán requerir su realización en dependencias que, en su caso, designe Bilbao Ekintza. Los medios, equipos y desplazamientos necesarios del personal de la empresa adjudicataria serán a cargo de la misma. Se requiere disponibilidad presencial a las reuniones que se consideren necesarias en la fase de preparación, con disponibilidad total en la fase de ejecución.

4. PLAN DE TRABAJO

Al inicio del proyecto se realizará una reunión de lanzamiento en la que se definirá el plan de trabajo, la identificación de actores, la planificación objetivo del proyecto, y el proceso de seguimiento hasta la finalización del mismo.

Los espacios finales, el calendario y los horarios definitivos de las prestaciones serán puestos en conocimiento de la empresa adjudicataria, por el responsable del contrato, con antelación necesaria para la ejecución una vez se aprueben definitivamente. En esta reunión la entidad adjudicataria presentará un organigrama funcional con nombres y apellidos, mail y teléfonos de contacto.

Se entregará a la empresa adjudicataria la Carta Gráfica y normas de uso de la marca y logotipo compuesto por “Tour de France Pays Basque Grand Départ 2023”, así como las creatividades para los diferentes elementos de decoración.

Está prohibido crear un logotipo y/o entidad visual diferente y cualquier uso de la marca, propiedad del Tour de Francia, deberá ser validada de forma estricta por A.S.O., así como la totalidad de las creaciones, variaciones y visuales.

Las reuniones de seguimiento y coordinación incluirán la identificación de tareas y responsables, las fechas, objetivos y seguimiento de los mismos.

A fin de facilitar la presentación homogénea de las propuestas, así como la valoración de las mismas conforme a los criterios establecidos, el proyecto se deberá presentar siguiendo exactamente el siguiente índice:

- ✓ 4.1.- Propuesta creativa de los elementos de decoración y ambientación del City Dressing para las ciudades salida y /o llegada del Grand Départ Pays Basque 2023.

- ✓ 4.2.- Recursos humanos, materiales y técnicos.

- ✓ 4.3.- Innovación y creatividad, mejoras y propuestas complementarias.

4.1.- Propuesta creativa de otros elementos de decoración y ambientación de las ciudades salida y /o llegada del Grand Départ Pays Basque 2023.

Las empresas licitadoras deberán presentar una propuesta creativa de City Dressing para la decoración y ambientación de los centros históricos u otros espacios clave o de interés de las ciudades salida y/o llegada (Bilbao, Vitoria–Gasteiz, Donostia/San Sebastián y Amorebieta–Etxano).

Se valorarán las propuestas que consigan una mayor ambientación (creatividad de los elementos y/o espacios propuestos) y originalidad y visibilidad.

La facultad última de aprobación de las propuestas residirá en Bilbao Ekintza, en coordinación con el Tour de Francia, correspondiendo, en todo caso, la gestión y tramitación de todos los permisos y cumplimiento de normativa a la empresa adjudicataria.

4.2. Recursos Humanos, materiales y técnicos destinados al proyecto

Deberá indicarse el número de personas del equipo de trabajo que se asignará al servicio, indicando el perfil competencial de conocimientos y experiencia, tanto en el período de preparación, como en el de desarrollo del mismo, distribución de tareas y modelo organizativo.

Las personas asignadas a los diferentes procesos de producción, montaje o desmontaje, transporte y distribución, deberán contar con todos los permisos y certificaciones necesarias para el correcto desempeño de sus funciones.

Las empresas licitadoras deberán incluir los recursos materiales y técnicos a disposición para este proyecto.

4.3. Innovación y creatividad, mejoras y propuestas complementarias.

Las empresas licitadoras podrán presentar cualquier propuesta de innovación y creatividad, mejoras y propuestas complementarias relacionadas con el objeto de la contratación.

Todas las propuestas incluidas no podrán exceder del presupuesto de la presente licitación.

5. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la más absoluta confidencialidad sobre toda aquella información a la que tenga acceso con motivo de este proyecto. A dicha información accederán exclusivamente las personas estrictamente imprescindibles para el desarrollo de las tareas inherentes al mismo. Todas ellas serán advertidas del carácter confidencial y reservado de la información a la que tendrán acceso.

Todos los ficheros, documentos y entregables que se generen en la ejecución de este proyecto son propiedad de Bilbao Ekintza, y estarán registrados y sometidos a la salvaguarda que establece la legislación vigente, en especial la relativa a la protección de datos personales.

En ningún caso ni circunstancia la empresa adjudicataria podrá suministrar a terceros ni utilizar para sí ni para otros la información de este proyecto con fines distintos a los contemplados en el objeto del presente contrato.

La entidad que resulte adjudicataria se someterá a la normativa vigente de protección de datos personales y, en particular, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el caso de que en la prestación del servicio existan un tratamiento de datos personales, la entidad que resulte adjudicataria estará obligada a cumplir, además, lo indicado en la Cláusula 52 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Adicionalmente, y como condición general, todos los servicios prestados deberán contar con las medidas de seguridad y de confidencialidad adecuadas al grado de sensibilidad de la información suministrada, de acuerdo en las leyes. Así mismo, se informa de la prohibición de utilizar y disponer de material gráfico vinculado al evento, como logos y emblemas, excepto para el cumplimiento de los fines del contrato.

6. EVALUACIÓN

Bilbao Ekintza convocará a la empresa adjudicataria a la evaluación del servicio a la finalización del mismo.

La empresa adjudicataria deberá entregar una memoria, así como entregar el material audiovisual que se determine de acuerdo a la propuesta que cada empresa diseñe, en un plazo de un mes máximo posterior a la fecha de finalización del evento.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE EVENTOS

BILBAO EKINTZA, EPEL

Fdo. Amaia Arrizabalaga Uriarte